

ACTA
DÉCIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a las 10:10 horas del día 24 de abril de 2025, en el Club House del Club Deportivo Universidad Católica de Chile ubicado en Avenida Las Flores N°13.000, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó y se inició la Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas “Cruzados SADP”, en adelante también la “Sociedad” o la “Compañía”, bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta, se encontraban presentes don Juan Pablo Pareja, gerente general de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado, quien actuó como secretario. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

2.- SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA

En forma previa a la discusión de las materias de esta junta, y a los puntos de la tabla, propongo a los Señores Accionistas presentes, que, conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley y otras normas pertinentes, las materias sometidas a la decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Asimismo, en caso votación se procederá a votar mediante el sistema evoting del DCV, de acuerdo con el cual deberá escanearse un código QR mediante el teléfono móvil del accionista, con lo cual se desplegará la materia sometida a votación y las opciones. Para los accionistas que no dispusieren de teléfono móvil, habrá computadores donde los accionistas podrán votar.

Ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.

2. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor secretario dará cuenta de sus resultados.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

3- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor presidente señaló que, antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias que constituirían la Tabla de esta:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de directores;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación de auditores externos;
6. De las operaciones relacionadas;
7. Nombramiento de responsables Institucionales
8. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
9. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los señores accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los señores accionistas.

4.- PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El presidente informó a los Accionistas presentes que se cumplieron todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1. La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones digitales del día 9, 10 y 11 de abril del presente año. En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración, cuya lectura por aclamación unánime de los señores accionistas se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.

2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2024, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 9 de abril del presente año.

3. Que mediante carta de fecha 9 de abril del año 2025, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta en el día de hoy.

Acto seguido, indicó el señor presidente que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala 259.520.053 acciones de la Serie A, lo que equivale al 89,52 % de las acciones de dicha serie. Además, señaló que se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el señor presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de

celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley, y concurrieron los siguientes accionistas:

Accionistas presentes						
n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	CRUZADOS A	CRUZADOS B
1	96489000-5	CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	20683743-8	ROZAS GIROZ SEBASTIAN	97.635.127	0
2	76615490-5	MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	13721954-9	SCHORR DONOSO MARINA ELSE	24.252.106	0
3	76620734-0	Inversiones Financieras Prisma Chile SPA	12721804-8	CLARO FIGUEROA JORGE MATIAS	58.188.949	0
4	84177300-4	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	12645363-9	VIDAL OSORIO LUIS ANTONIO	17.892.906	0
5	77517544-3	INVERSIONES AUGURI DOS SPA	15339297-8	DE IOANNES BECKER EMILIO ALFREDO	16.180.000	0
6	77124030-5	INV LAUCA LTDA	18116212-0	PAVEZ BUSCH MATIAS HORACIO	13.889.269	0
7	96515580-5	VALORES SECURITY S A C DE B	13685805-K	LOPEZ NAVAJAS PEDRO JOSE	12.086.252	0
8	96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	19688437-8	RABOY MELNICK ARIEL ISAAC	10.652.118	0
9	70976000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	11657136-6	RETAMAL PINTO JAIME IGNACIO	5.599.990	1
10	79532990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	11635838-7	LARA FICA VERONICA ELIZABETH	1.232.016	0
11	76282770-0	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	8668020-3	TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	959.867	0
12	76818380-5	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	351.556	0
13	10853201-7	PAREJA LILLO JUAN PABLO	10853201-7	PAREJA LILLO JUAN PABLO	122.271	0
14	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	68.464	0
15	10711641-9	CORREA ACUNA CARLOS	10711641-9	CORREA ACUNA CARLOS	13.347	0
16	9587528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9587528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	10.146	0
17	13734216-2	CHEMSI ADEM JUAN MARCOS	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	9.970	0
18	15272442-K	CHEMSI ADEM MARCELA MARIA	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	9.970	0
19	5164954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5164954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	3.380	0
20	5783109-K	GARRETON GONZALEZ MARIA EUGENIA	5783109-K	GARRETON GONZALEZ MARIA EUGENIA	2.769	0
21	15378609-7	AZOCAR LOPEZ SEBASTIAN	15378609-7	AZOCAR LOPEZ SEBASTIAN	1.638	0
22	16100514-2	GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	16100514-2	GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	310.982	0
23	9095117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	9095117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	1.000	0
24	16851098-5	YUKSHU MARCEL RAMOS ARDILES	16851098-5	YUKSU MARCEL RAMOS ARDILES	734	0
25	7361420-1	ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	7361420-1	ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	541	0
26	8855428-0	TAPIA FIGUEROA JUAN ERNESTO	8855428-0	TAPIA FIGUEROA JUAN ERNESTO	452	0
27	5803315-4	AGUILAR OLIVARES LORENZO GUILLERMO	5803315-4	AGUILAR OLIVARES LORENZO GUILLERMO	230	0
28	7340446-0	HAENSGEN MORAN GERMAN LUIS	7340446-0	HAENSGEN MORAN GERMAN LUIS	136	0
29	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	6263304-2	DE SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN EDUARDO	0	1
30	13734778-4	CHEMSI ADEM CRISTIAN	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	9.970	0
31	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	2.910	0
32	17406985-9	DEL REAL VALDES ALBERTO JOSE	16213048-K	DEL REAL VALDES ANDRES	1.629	0
33	16213048-K	DEL REAL VALDES ANDRES	16213048-K	DEL REAL VALDES ANDRES	2.429	0
34	13658080-9	ILABACA TOROMAZOTE JUAN	13658080-9	ILABACA TOROMAZOTE JUAN	1.000	0
35	76455763-8	INVERSIONES KAPALI LIMITADA	16211589-8	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	19.940	0
36	17084905-1	MEZA MAGGI JOSE	17084905-1	MEZA MAGGI JOSE	3.118	0
37	21663715-1	PEREZ ARAYA AGUSTIN	21663715-1	PEREZ ARAYA AGUSTIN	1.226	0
38	21679498-2	VARGAS REYES RENATO	21679498-2	VARGAS REYES RENATO	1.645	0
Totales					259.520.053	2

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por los abogados de la Sociedad, y los sometió a aprobación de la Junta. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

Conforme a la ley, señaló, que es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres de los señores Hernán de Solminihac Tampier, Jaime Retamal Pinto, Jaime Estévez Valencia, Matías Claro Figueroa y Francisco Lavín Chadwick, en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra., por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

Posteriormente, el señor presidente declaró abierta la Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

5.- MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2024.

Tomó la palabra el señor presidente y expuso:

“Estimados accionistas, como cada año los saludo con afecto, agradeciéndoles que estén esta mañana junto a nosotros en el Club House del Club Deportivo Universidad Católica para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP correspondiente al año 2025. Comenzaré presentándoles una reseña de lo que representó el año 2024 y que expresamos con mayor detalle en la Memoria Anual de Cruzados, documento publicado en nuestra página web.

No cabe duda de que el año 2024 fue un año irregular desde lo deportivo, con situaciones complejas que marcaron una temporada con resultados alejados de lo que deben ser siempre nuestros objetivos y que nos obligan a hacer una autocrítica, en todos los niveles. Pese a depender de nosotros mismos, en la última fecha perdimos la oportunidad de entrar a Copa Libertadores con el cupo de Chile 3, debiendo conformarnos con un quinto lugar en el torneo

nacional y una clasificación a la fase previa nacional de Copa Sudamericana, lo que no está a la altura de un club como Universidad Católica, que debe siempre disputar los títulos, algo que pareció se lograría al finalizar la primera rueda con el nuevo DT Tiago Nunes, pero que después no logramos sostener en la segunda rueda. De todas maneras, con el convencimiento del buen trabajo profesional que realizaba el cuerpo técnico del profesor Tiago Nunes, durante el segundo semestre del año recién pasado acordamos la renovación de su contrato por el año 2025.

Sin embargo, el 2024 nuevamente se presentó con importantes desafíos institucionales. En efecto, las dificultades deportivas y los momentos adversos no afectaron nuestros esfuerzos por seguir firmes en el proceso de avance de la remodelación de nuestro estadio. La obra presentó un avance cercano al 90% al finalizar el año 2024.

Nos referiremos primeramente a los aspectos deportivos, que son el centro siempre de nuestra actividad.

Cada año los resultados de nuestro plantel de honor inciden directamente en aspectos como la convocatoria de hinchas a nuestros partidos de local o aspectos organizacionales y comerciales en la gestión de Cruzados. El año anterior nuevamente nos condicionó nuestra falta de localía al no contar con un recinto permanente para disputar los partidos en calidad de anfitriones, viéndonos obligados a disputar los juegos de local entre el estadio Santa Laura, El Teniente de Rancagua y el Bicentenario de La Florida. Sobre este punto, cabe destacar que el porcentaje de puntos obtenidos por la UC jugando en el estadio San Carlos de Apoquindo a partir del año 2010 y hasta su cierre fue del 74%, mientras que, en los partidos de local con posterioridad a su cierre, dicho porcentaje baja al 50%. La estadística no miente, la afectación deportiva de no contar con nuestro estadio ha sido brutal, algo que quizás no previmos en su real dimensión, aunque estamos convencidos de que es por un bien superior.

Durante la temporada 2024 se jugó un torneo largo que se extendió hasta el mes de noviembre, considerando un total de 30 fechas. Universidad Católica finalizó en la quinta posición, alcanzando, tal como señalé anteriormente, por tercer año consecutivo la chance de disputar la fase inicial de la Copa CONMEBOL Sudamericana 2025, instancia que nos mediría en partido único de definición ante Palestino.

La conformación del plantel para la temporada 2024 incluyó las incorporaciones de Alfred Canales, Agustín Farías, Guillermo Soto, Lucas Menossi, Joaquín Torres y los retornos del portero Sebastián Pérez y los defensas Ian Toro, además de Aaron Astudillo, más la ratificación de Nicolás Castillo como integrante del Plantel de Honor tras un extenso proceso de recuperación médica y física al alero del club.

La lista de quienes finalizaron vínculo incluye a Bryan Rovira, Guillermo Burdisso, Nicolás Peranic, Byron Nieto, el tetracampeón Ignacio Saavedra, Franco Di Santo, Cristóbal Finch y Nehuén Paz, además de los préstamos de Juan Leiva y Tomás Asta-Buruaga. En marzo de 2024 se viviría uno de los momentos más complejos de la temporada. Luego de caer con Coquimbo, en la primera fase de la CONMEBOL Sudamericana no se logró el objetivo, por segundo año consecutivo, de entrar en la fase de grupos de la competición internacional (situación que lamentablemente se repitió este año 2025).

El negativo resultado, y más aún el bajo nivel de juego mostrado en ese partido, desencadenó la difícil decisión del Directorio de Cruzados, en conjunto con la gerencia deportiva, de poner fin al contrato de Nicolás Núñez como entrenador de Universidad Católica, a quien de todas formas reconocimos públicamente por su profesionalismo y entrega. Tras la salida del director técnico se concretó la contratación del brasileño Tiago Nunes, con extenso currículum que incluye una copa sudamericana con Atlético Paranaense y haber dirigido otros importantes clubes en Brasil y Perú. Como señalamos, el equipo culminaría en la quinta posición del campeonato en una competencia que incluso tuvo al equipo, por momentos, disputando la punta del torneo y logrando resultados que quedarán en el recuerdo de los cruzados, como el triunfo ante la U en un Estadio Nacional colmado de hinchas azules, con gol de chilena de nuestro pentagoleador.

Entre los hitos deportivos más relevantes de la temporada 2024 destacaron el logro de Fernando Zampedri, quién en la fecha 28 del Torneo, ante Universidad de Chile, anotó su gol número 119 con La Franja, transformándose en el goleador histórico de la institución, sumando también a este objetivo el logro, inédito, de penta goleador del torneo chileno.

Durante la temporada pasada se concretó también la venta de los canteranos Alexander Aravena a Gremio de Brasil y Gonzalo Tapia a River Plate de Argentina, lo que nos llena de orgullo al ver a jugadores que llegaron siendo unos niños a nuestro club y luego de importantes logros en las UC, dan el salto a importantes equipos del continente, dejando además réditos económicos al club.

Nuestro Fútbol Femenino, en tanto, presentó una temporada con un global que las situó en la parte alta de la tabla, alcanzando el quinto lugar en la fase regular de la competencia 2024 para medirse en la postemporada ante Coquimbo Unido y ahí, en la llave de cruce para acceder a las instancias finales, el equipo terminó su participación en el torneo oficial luchando entre los elencos que iban por el título de la temporada. En el Fútbol Formativo Femenino de Universidad Católica el principal resultado en 2024 fue el título de la categoría juvenil en el

primer semestre tras vencer en la final a Colo Colo, sumando la tercera estrella consecutiva en Chile para La Franja S19.

En el Fútbol Formativo Masculino de Universidad Católica la mayoría de nuestras categorías avanzaron a instancias finales de las competencias que desarrolla año a año la ANFP; sin duda el campeonato de Clausura de la categoría sub-15 fue lo más destacado del 2024. Nuestras categorías menores también participaron en competencias internacionales y los cruzados tuvieron permanente presencia en los seleccionados nacionales menores de Chile.

A continuación, me referiré al Proyecto de Modernización del Estadio de Universidad Católica, ahora denominado Claro Arena, que constituye el gran anhelo institucional de estos últimos años y que esperamos concretar en los próximos meses, dando un salto cualitativo como club.

Podemos contarles que durante el año 2024 se presentaron importantes avances como la finalización de la obra gruesa del recinto y de la mayor parte de los espacios interiores. En las tribunas Sergio Livingstone y Alberto Fouillioux se avanzó en la terminación de los Palcos; mientras que en las tribunas Ignacio Prieto y Mario Lepe se posicionaron las gradas prefabricadas de las segundas bandejas en donde posteriormente se instalaron las butacas para los espectadores.

Como bien saben, el proyecto considera también una serie de obras de mitigaciones viales y ambientales comprometidas como parte de la obtención de los permisos que viabilizaron el desarrollo del nuevo estadio de Universidad Católica, todas las cuales presentan importantes niveles de avance, según lo programado.

Antes de finalizar el año, también se avanzó significativamente en el armado de las vigas de madera de la cubierta de la Tribuna Sergio Livingstone, que finalmente se instalaron en febrero del presente año y en lo que respecta a la cancha, durante 2024, se iniciaron los trabajos de instalación de los sistemas de drenaje y el sistema de riego automatizado, marcando el inicio de una de las fases más relevantes de un proyecto que contempla su inauguración para inicios del segundo semestre de 2025.

Precisamente en lo que respecta a los plazos, y tal como se ha informado a la opinión pública, todo nuestro esfuerzo y energías están puestas en empezar a disputar la segunda rueda de la liga de primera en el Claro Arena, donde buscaremos volver a posicionar nuestro estadio como una fortaleza inexpugnable donde las visitas, algo que tanto hemos extrañado durante estos años sin disponer de nuestro estadio. Quiero reiterar que reconocemos el atraso en el término de las obras, lo que obedece fundamentalmente a imprevistos, omisiones o cambios

en el diseño del proyecto que han impactado en las obras de construcción y en las que todos los actores involucrados tienen una cuota de responsabilidad. Las causas más significativas del atraso corresponden al cambio en el diseño de las cubiertas de Livingstone y Fouillioux y el posterior impacto que esto generó en su aprobación, fabricación y armado de las vigas, faltas en el diseño del proyecto eléctrico, cambios en el proyecto de clima, ajustes en el diseño de los prefabricados, e imprevistos habituales en obras de este tamaño, además de atrasos en el avance de la obra, como lamentablemente suele ocurrir en proyectos de esta complejidad. Las principales obras pendientes de nuestro proyecto a esta fecha consisten en el término del montaje de las vigas y cubierta de la tribuna Fouillioux, el término de la instalación de las luminarias y los marcadores, algunas obras exteriores y, en especial, la instalación de nuestra cancha sintética de alto estándar.

En paralelo a terminar adecuadamente estos aspectos constructivos, estamos trabajando intensamente con diversas autoridades del sector público, tales como la UOCT, SERVIU, Seremi de Vivienda y Municipalidad de Las Condes (en especial con su Dirección de Obras Municipales), para obtener a tiempo todas las aprobaciones correspondientes que permitan iniciar la operación del recinto en el mes de julio próximo, cuestión que ha resultado extremadamente desafiante dada las complejidades y tiempos que enfrentan este tipo de proyectos de inversión privada para superar los problemas de permisología que sufre nuestro país, de los, que debemos decir, hemos sido también víctimas.

Un día relevante para el proyecto fue el 28 de noviembre cuando se oficializó el “Claro Arena” como el nombre del nuevo recinto en cumplimiento del acuerdo con la empresa multinacional de comunicaciones Claro, que adquirió los derechos de nombre del recinto por un contrato a 20 años, probablemente el contrato más importante en la historia del marketing deportivo y de naming rights en la historia de Chile.

Otro tema importante tiene relación con el financiamiento del proyecto y creo importante explicar con algún detalle esta materia, atendido las informaciones confusas que se han difundido últimamente en los medios. Parto por señalar que el proyecto tiene su financiamiento asegurado, principalmente por medio de la emisión de deuda de largo plazo y la emisión de bonos convertibles y dos aumentos de capital, que nuestros accionistas principales han apoyado de manera notable, mostrando su confianza en el proyecto y la administración de Cruzados. Además de lo anterior, se han destinado al financiamiento del proyecto algunos ingresos extraordinarios, como la primera venta de palcos y codos, la venta de losas y anticipos del operador del recinto y otros proveedores. Adicionalmente, recordar que toda la madera del recinto fue proporcionada por nuestro sponsor de sustentabilidad CMPC en canje por servicios publicitarios.

Respecto de las materias de financiamiento del proyecto, informo a ustedes que la etapa constructiva del proyecto considera a la fecha una inversión de UF 1.225.337, de las cuales un monto de UF 1.105.753 correspondiente al contrato de construcción con Cerro Apoquindo 4 más el equipamiento del recinto como la instalación de las butacas, cancha sintética y otros valores proforma que hicieron crecer el monto inicial del contrato de UF 1.074.553, y el saldo de UF 119.584 correspondiente a notas de cambio pre-entrega de terreno y durante el desarrollo de la obra acordadas con la constructora como efecto de imprevistos, omisiones o errores de diseño, que equivalen a algo más que un 11% de sobrecostos en la construcción.

Adicional a lo anterior, están el costo de las mitigaciones viales y ambientales, habilitaciones generales del recinto, así como honorarios de asesores y pago de permisos durante la etapa de construcción del proyecto que suman a la fecha UF 139.888, y una indemnización por gastos generales adicionales asociados al atraso por UF 22.500, lo que sumado a lo anterior da un total de UF 1.387.725. Cabe asimismo señalar, que, con anterioridad al inicio del proyecto, el directorio de Cruzados había acordado destinar un total de UF 56.101 a estudios y asesorías destinados a determinar la factibilidad del proyecto, los que se financiaron íntegramente con los ingresos obtenidos por la Venta del CDF.

Si bien hicimos todo lo posible por evitar estos costos adicionales, que son importantes, lamentablemente existen en proyectos de esta envergadura. Sin embargo, como ya lo señalé, gracias al apoyo y compromiso de los accionistas que apoyaron un segundo aumento de capital, sumado a la gestión comercial que hemos realizado con la administración de Cruzados estamos siendo capaces de abordar esta situación y resolverlo adecuadamente y asegurar que el proyecto se encuentra completamente financiado.

Definir el año 2024 en un término no es un ejercicio fácil. Más allá de los resultados deportivos insatisfactorios, que nos imponen la tarea de mejorar y afinar nuestros procesos de conformación de plantel, queremos seguir adelante y terminar nuestro sueño de entregar al club un recinto moderno, multipropósito, con altos estándares de seguridad y sostenible, que sea motivo de orgullo para nuestros accionistas e hinchas y también un aporte para la ciudad y el país, que sea un lugar en donde logremos muchos éxitos deportivos, pero también un punto de encuentro para la cultura y el entretenimiento, así como para el desarrollo de eventos corporativos y sociales, en armonía con nuestro entorno natural y nuestros vecinos.

Este año 2025 veremos finalmente concretado nuestro sueño de inaugurar el Claro Arena y logrado eso estamos seguros de que volverán los éxitos deportivos, que hace pocas temporadas nos hicieron celebrar un inédito y muy valorado tetracampeonato, además del salto cualitativo que tendremos como institución al contar con importantes nuevos ingresos que

podremos destinar a nuevos proyectos de infraestructura y a continuar mejorando nuestros procesos deportivos.

Quiero agradecer el apoyo que ustedes le brindan a Cruzados en su rol de accionistas, así como el aliento a Universidad Católica en cada cancha en la que nos ha correspondido disputar una competencia o en cada instancia a la que los convocamos; agradecer también la participación y el compromiso con el que cada uno de los cruzados manifiesta el amor por nuestros colores para seguir fortaleciendo a nuestra institución y proyectarnos a un momento histórico en el que todos estemos presentes y demos la bienvenida a nuestro Nuevo Estadio, al Nuevo Estadio de Universidad Católica, el Claro Arena, marcando un hito para la historia de la UC, del deporte chileno y de la ciudad de Santiago”.

A continuación, el señor presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2024, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Kreston. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 10 de abril de 2025; y señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2024, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) desde el día 31 de marzo del año 2025. El presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

El señor presidente, sometió a los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2024, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

6.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Pasando al siguiente punto de la tabla, el señor presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz y Sergio

Lecannelier Franzoy. Este último miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

Por tanto, el señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que, de acuerdo con la aprobación alcanzada se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoy, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que el señor Sergio Lecannelier Franzoy fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

7.- ELECCIÓN DE DIRECTORES

El Señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que en conformidad al artículo 9º y siguiente del estatuto social y 31º de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del Directorio por el período de 3 años, por haberse cumplido el período de tres años en sus cargos.

Al respecto, señaló el señor presidente de la Junta, haber recibido una por parte de accionistas de la Serie A, una proposición de 9 nombres para la nominación al puesto de director, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, con las siguientes personas:

1. Guillermo Agüero Piwonka
2. Matías Claro Figueroa
3. Felipe Correa Rivera
4. Alex Harasic Durán
5. Francisco Lavín Chadwick
6. Matías Pavez Busch
7. Juan Tagle Quiroz
8. Felipe Tisné Maritano
9. Pablo Turner González

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en, todo en conformidad al artículo 66 de la Ley N°18.046.

Asimismo, el Señor presidente señaló que se recibió la propuesta de los dos accionistas de la Serie B. La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile postula a don Jaime Estévez Valencia y la Pontificia Universidad Católica de Chile a don Hernán de Solminihac Tampier.

El Señor presidente, Juan Tagle Quiroz, declaró que la Junta, con el voto favorable de cada una de las acciones serie B, eligió directores de la sociedad a los señores Hernán de Solminihac Tampier y Jaime Estévez Valencia.

Por último, el Señor presidente señaló que se proclamó y se eligió directores de la Sociedad los señores:

1. Guillermo Agüero Piwonka
2. Matías Claro Figueroa
3. Felipe Correa Rivera
4. Alex Harasic Durán
5. Francisco Lavín Chadwick
6. Matías Pavez Busch
7. Juan Tagle Quiroz
8. Felipe Tisné Maritano
9. Pablo Turner González
- 10.- Jaime Estévez Valencia
- 11.- Hernán de Solminihac Tampier

8.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Respecto de esta materia, el señor presidente cedió la palabra al señor gerente general.

El señor Pareja recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero

director, al presidente de Cruzados, con una remuneración de 220 unidades de fomento brutas mensuales por un año. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición a la asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 220 unidades de fomento mensuales, por un año. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra la proposición de remuneración recién indicada.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados SADP, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de esta, lo que fue aprobado por los accionistas.

9.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N°718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2025.

Para estos efectos se cedió la palabra al señor Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Consat, HLB, Surlatina y Kreston con propuestas de sus honorarios por 300, 320, 320 y 325 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web www.cruzados.cl y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kreston como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2024.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra, como empresa auditora para el ejercicio del año 2024 a la empresa Kreston, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

10.- INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046.

Posteriormente, el señor presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2024, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto de \$ 864.884.000.-, lo cual se encuentra debidamente informado en la Memoria Anual en su nota ocho.

Según indicó, estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor total de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos, y al 3,5% del EBITDA que está establecido en el contrato de concesión, una parte pagada por Cruzados SADP y otra por su filial, Inmobiliaria La Franja SpA (Estadio San Carlos de Apoquindo). También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación CDUC a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados SADP. Las principales de

ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los servicios administrativos y contables que se prestan. Se deja constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Asimismo dejó constancia, que, con la aprobación del directorio de Cruzados SADP, su filial, Inmobiliaria La Franja SpA, contrató los servicios profesionales del director don Felipe Correa Rivera atendida su experiencia en el rubro inmobiliario, para que efectúe la labor de supervisión de la construcción del Proyecto de Modernización del Estadio, incluyendo la asesoría relativa a la supervisión y control de los avances en la construcción del Proyecto, analizando y entregando propuestas de solución a los temas críticos de la obra y procurando el correcto desarrollo de la misma, incluyendo la participación en reuniones semanales de la obra y dando cuenta de sus gestiones a la administración y a la Comisión Estadio. La remuneración pactada fue de \$1.500.000.- líquido mensual.

Finalmente, el señor presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

11.- DESIGNACIÓN DE NUEVO RESPONSABLE INSTITUCIONAL

El señor gerente general informó que de acuerdo con el Protocolo General del Ministerio del Deporte establecido en el DS. N°22 contra el Abuso sexual, Maltrato y Discriminación del 21 de septiembre de 2020, el Responsable Institucional corresponde a un cargo que toda organización deportiva tiene la obligación de designar oficialmente para la aplicación de los procedimientos de intervención establecidos en el mencionado Protocolo, el cual debe recaer sobre dos o más personas naturales, mayores de edad, quienes lo ejercerán en calidad de titular y suplentes de conformidad a un orden preestablecido, debiendo considerarse siempre en su nombramiento, las aptitudes y perfil personal y profesional para ejercer adecuadamente la tarea asignada. La forma de su nombramiento, duración del cargo y sus funciones específicas se regulan en el propio Protocolo.

Anteriormente habían sido designados los señores Cesar Méndez y Arturo Rancusi. Dado que una de estas personas ya no trabaja en Cruzados, se hace necesario elegir

nuevos responsables institucionales, los cuales deben ser aprobados por esta Junta de Accionistas.

Para ello, se propuso a los señores Miguel Ángel Bravo Abarca como titular, y al señor Arturo Rancusi Barrientos como suplente.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra, designar como responsable Institucional a los señores Miguel Ángel Bravo Abarca como titular y al señor Arturo Rancusi Barrientos, como suplente, dando cumplimiento así al Protocolo General del Ministerio del Deporte.

12.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor presidente indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N°18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

El Señor Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra, por lo que se dio por aprobado que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

13.- DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Habiendo sido tratados íntegramente los temas en tabla, el presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas. En este contexto solicitaron la palabra los señores accionista Yuxsu Ramos, Juan Tapia, Luis Eduardo Solar, German Esken, Juan Pablo Ilabaca, Néstor Lagos, y Cristián Luongo, Alvaro Castilla y Andrés del Real, con los cuales se dialogó frente a inquietudes sobre planes de la sociedad una vez inaugurado estadio, sobre la infraestructura deportiva, divisiones inferiores, fútbol femenino, scouting de jugadores, contratación de jugadores para el plantel profesional, sobre la seguridad en el nuevo estadio, cooperación permanente de parte de los hinchas Accionistas, plazo de inauguración del estadio, sobre la salida de jugadores emblemáticos, la seguridad, materias sobre las cuales se dio una amplio dialogo entre el presidente y los accionistas, quienes finalmente, felicitaron al directorio por la labor desempeñada.

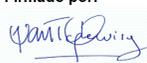
No hubo más preguntas ni consultas.

14.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Acto seguido, el señor presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja Lillo y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 11:45 horas.

Para constancia, firman:

Firmado por:

700138D88C8B413...

JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE

DocuSigned by:



9B8DC17402E04BB...

JUAN PABLO PAREJA
GERENTE GENERAL

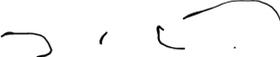
Firmado por:



670194D8E5FC47A...

OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO

Firmado por:



BF9CC6A13FEC4A8...

JAIME ESTEVEZ VALENCIA

Firmado por:



445AABD8B54E407...

HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER

Firmado por:



EF09637EC6B649B...

JAIME RETAMAL PINTO

DocuSigned by:



62B41971D2CE493...

MATÍAS CLARO FIGUEROA

Firmado por:



4E509A1D2E8F41F...

FRANCISCO LAVÍN CHADWICK